

Decomisan bomba Levittown

Por Tomás de Jesús Mangual
Redactor — EL VOCERO

Una bomba de alto poder explosivo fue desmantelada anoche en una residencia de Levittown por efectivos de la Unidad de Explosivos de la Policía luego de que el artefacto le fuera enviado desde el extranjero a unas personas que no fueron identificadas por los agentes que investigaron el suceso.

El sargento Vicente Pagán Navedo, del Cuartel de la Policía de Levittown, informó

que el explosivo estaba dirigido a la residencia número 2615 del Paseo Aguila de esa urbanización. Un empleado de la compañía Federal Express declaró a la Policía que hacía tres días tenía el paquete en su poder y que no pudo entregar el mismo hasta que una vecina de la residencia a la cual iba dirigido, de apellido Pantojas, decidió pagar por el acarreo para entregarlo a su dueño.

Serían las 7:50 de anoche cuando las personas a quienes estaba dirigido el pa-

(Pasa a la Pág. 38)

38 Decomisan...

(Viene de la Pág. 5)

que comenzaron a abrirlo y descubrieron en su interior un maletín en el que se veían claramente unos cables sobresaliendo de su interior. Inmediatamente se comunicaron con la Policía quienes al examinarlo descubrieron que se trataba de una potente bomba. Los agentes de Explosivos, al man-

do del agente Jesús García, se movilizaron hasta el lugar y desmantelaron el explosivo llevándolo más tarde a Isla de Cabras para su decomisación.

Hasta el cierre de esta edición se desconocía la procedencia del explosivo y el propósito del mismo.

Llega bomba por el correo

Por F. S. VELAZQUEZ
De El Nuevo Día

LA POLICIA desactivó una bomba de alto poder explosivo que llegó por correo ayer tarde a un hogar de Levinson.

Según lo informado por el sargento Vicente Pagón, del cuartel de Levinson, la bomba venía oculta en un paquete a nombre de Eusebio Figueroa Lambro, de 47 años, vecino del Puesto Agaña. No tenía remitente.

La señora Figueroa, que vive sola, trabaja con la Telefonía en Bayamón. El paquete lo recibió su vecino a eso de las dos de la tarde y se lo entregó cuando ella llegó de su trabajo sobre las ocho de la noche.

Al inspeccionar el paquete y notar un maletín con cinta adhesiva, Figueroa llamó a la Policía.

INMEDIATAMENTE llegó el policía Noel Zeno del cuartel de Levinson, y se pudo sobre salir a la Unidad de Explosivos, a emergencias médicas y a los bomberos. Se acordonó el área y se ordenó el desalojo de los vecinos más cercanos.

El agente Jesús García, director de la Unidad de Explosivos, se encargó de la situación. El paquete se transportó en un vehículo blindado hasta las dependencias que mantiene la Policía para sus fines en Isla de Cárlos donde, al término de dos horas, se logró desactivar la bomba.

La señora Figueroa declaró a las autoridades que no tiene enemigos ni conoce a nadie que pudiese hacer semejante

Acusan individuo de quemar autos

Por JOSÉ RAFAEL REGUERO
De El Nuevo Día

LA DIVISION de Explosivos de la Policía comenzó en las últimas horas las primeras acusaciones, de un total de 13, contra una persona a quien se le vincula con una serie de casos de autos y aparatos a distancia que han afectado a la comunidad de Trujillo Alto en lapsos de varios años.

Aunque los investigadores a cargo del caso desistieron entrar en detalles sobre el vehículo móvil de este delincuente criminal, que data del año '87 en el vecindario trujillense, comentaron no obstante que el sujeto guarda relación "con personas familiares".

Inclusive se produjo una muerte de un domador, a quien se le dio un golpe venenoso mezclado con jugo de china, se dijo. Este otro caso está bajo investigación.

Ayer, se dio a conocer desde la Oficina de Explosivos que dirige el oficial Jesús García Avilés que se habían radicado cuatro casos en torno al asunto contra Carlos Hernández González, de 24 años de edad y vecino de la calle Andrés Balmori de aquella población. El hombre fue identificado como empleado de mantenimiento de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

A Hernández González se le imputaron cargos por infracción a la Ley de Explosivos y por daños agravados. Se le señaló fianza por \$100 mil.

Alega la agencia policial a cargo de las pesquisas que los involucra en este esquema criminal un carro bomba molotov en algunos de los casos, como por ejemplo en el de Ramón García González, ciudadano a quien le destruyeron una guitarra tipo val en marzo del año pasado. El vehículo del perjudicado, valorado en \$15 mil, fue declarado pérdida total.

GARCÍA reside en la misma vecindad de Trujillo Alto, en la calle 55 de Infantería 3na.

A otro de los perjudicados, Manuel Padín, le destruyeron su automóvil siguiendo el mismo patrón de acción criminal el 28 de septiembre del año '87.